



Iliac – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

COORDINADOR ZONA EDUCATIVA ANTIOQUIA



ANTIOQUIA – COLOMBIA
2025 - 2027

PONENTE



Esp en Gerencia Educativa CUMD
Lic en Educación UdeA
Tec en Sistema Administrativa CENSA
Tec en Sistema COMPUESTUDIO
Tec en Contabilidad CENSA
Coach en Educación Poli-Colombia

✉ : iliac.ur.yuldaz@gmail.com

✉ : @Iliac_UR_YulDaz

☎ : 310 531 69 25 ó 321 589 58 20

📷 : [iliac_ur_yuldaz](https://www.instagram.com/iliac_ur_yuldaz)



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

INTROITO:

Un líder educativo, es fundamental dado al compromiso social y humano, en pro de la transformación y mejora de la calidad de la educación.

Un acto que nace desde la inclusión socioeducativa, innovación psicopedagógica, psico-didáctica, metodológica, psico-emocional, y psicosocial.

Un líder debe atarse a sostener y motivar el quehacer de los docentes que educan y forman, para que sus estudiantes, opte un servicio desde la mirada del aprendizaje significativo y/o positivo. Avivar en las directivas el avance y apoyo en sus componentes de gestión: Directiva, Académica, Administrativa-Financiera y Comunitaria.



<https://www.google.com/>



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

DESARROLLO PONENCIA

Introducción

Introito
Objetivos
Percepción I CZE
Percepción II CZE

Desarrollo

Funciones del CZE
Marco Legal
Desde Referencia
Esquema acto del CZE
Perfil del CZE
Compromiso del CZE

Agradecimientos

Reflexión
Referencia

COORDINADOR ZONA EDUCATIVA ANTIOQUIA



<https://www.google.com/>

2
4
5
6

7
8
9
10
11
12

13
14



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

OBJETIVO GENERAL:

Establecer estrategias en pro a la calidad de la educación en zonas específica, desde la buena práctica de la planeación, coordinación, administración, orientación, supervisión, y programación de las actividades educativas, una cooperación entre entes educativos, líderes y emprendedores y el coordinador de zona educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Transmitir procesos operaciones educativos, desde los sistemas educativos en pro de fortalecer la calidad de la educación.

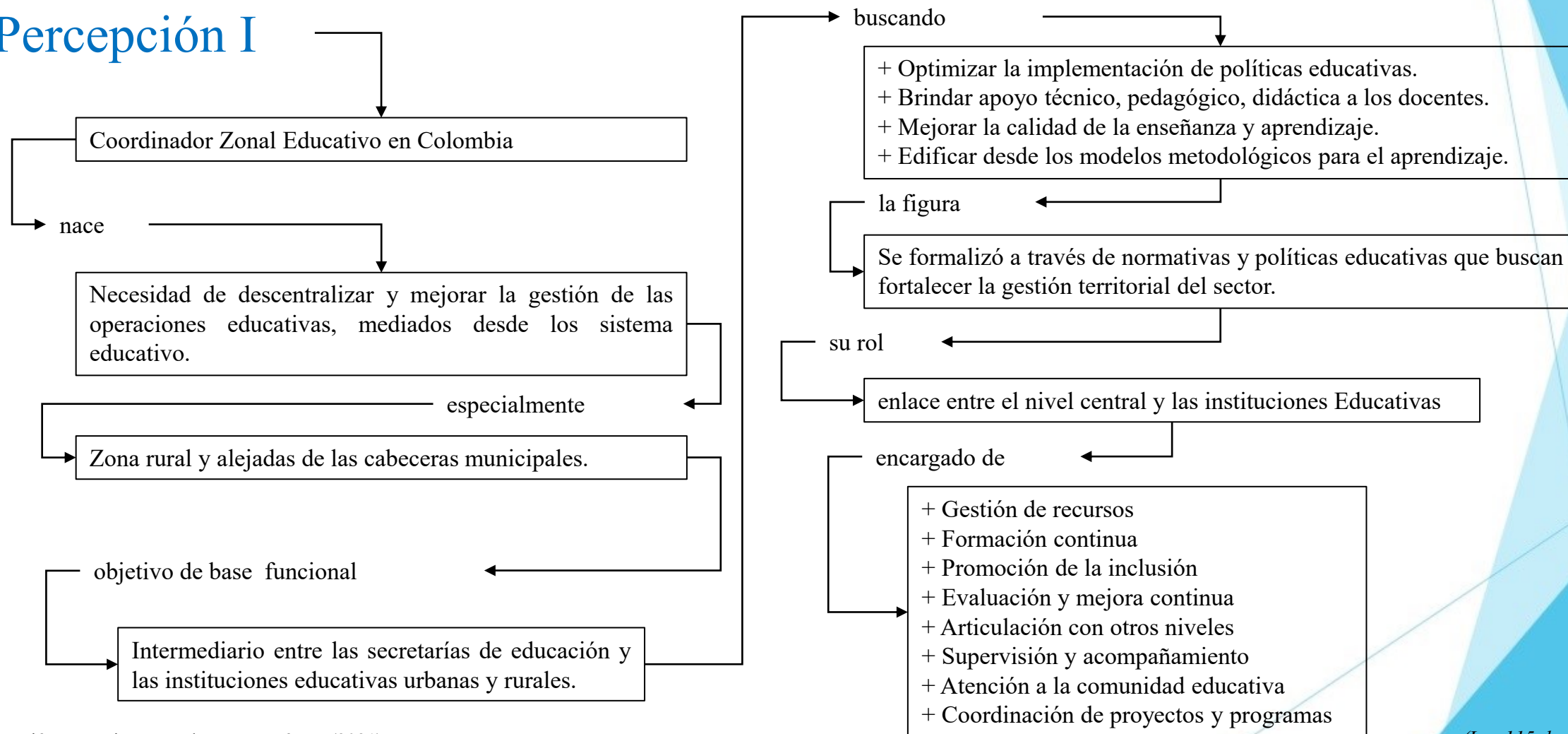
Garantizar la calidad de la educación, mediado desde el enfoque psicosocial – socioemocional y socioeducativo.



<https://www.google.com/>

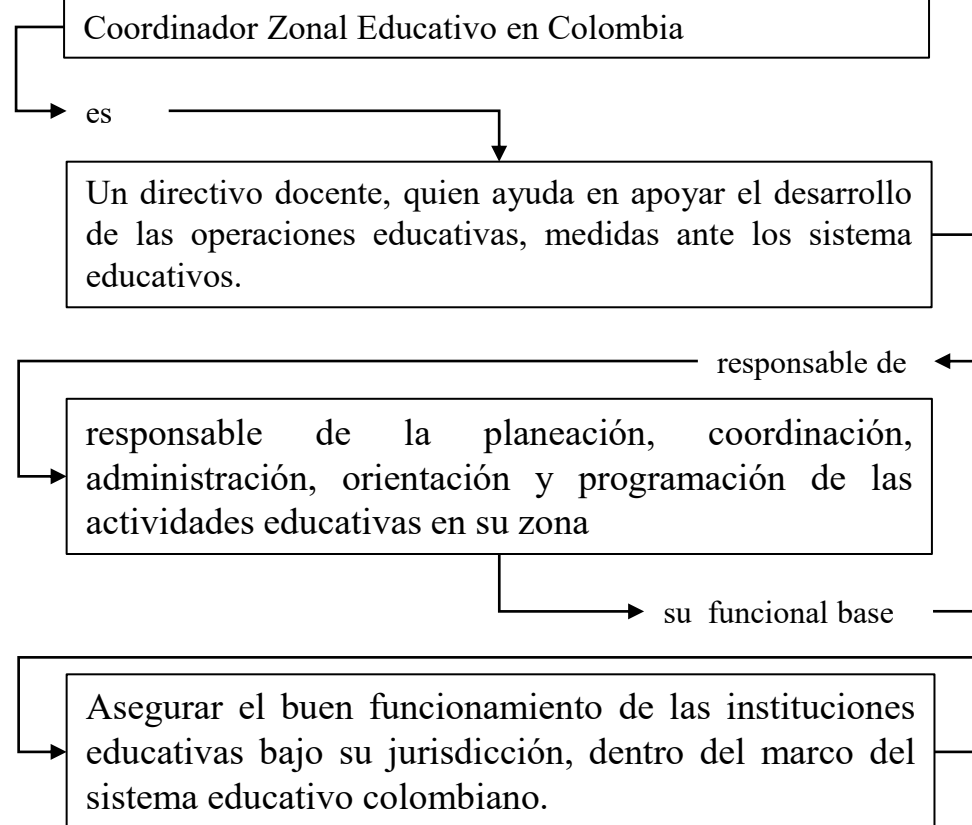


Percepción I





Percepción II



entre las funciones

Planeación: Participar en la elaboración de planes educativos, enfocados desde los estándares MEN Departamento – Nación.

Coordinación: Articular actividades desde la estructura de las buenas prácticas educativas.

Administración: Gestionar los recursos disponibles para la educación, asegurando su uso eficiente y transparente.

Orientación: Brindar apoyo y asesoramiento a los directivos docentes y docentes en temas pedagógicos y administrativos

• **Programación:** Colaborar en la programación de actividades educativas y eventos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

Seguimiento: Realizar seguimiento a la gestión de las instituciones educativas, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

COORDINADOR ZONA EDUCATIVA ANTIOQUIA

funciones

Supervisión y acompañamiento: El coordinador de zona supervisa el trabajo de los docentes y directivos, brindando apoyo técnico y pedagógico para mejorar la calidad de la enseñanza

Atención a la comunidad educativa: Interactúa con estudiantes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa, atendiendo sus necesidades y promoviendo su participación

Gestión de recursos: Colabora en la gestión de recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento de las instituciones educativas en su zona.

Formación continua: Organiza y facilita espacios de formación y capacitación para docentes y directivos, promoviendo el desarrollo profesional.

Promoción de la inclusión: Velar por la atención a la diversidad y la inclusión educativa de todos los estudiantes.

Articulación con otros niveles: Establece vínculos y redes de colaboración con otras zonas educativas, instituciones y autoridades educativas.

Coordinación de proyectos y programas: Participa en la planificación, implementación y seguimiento de proyectos y programas educativos a nivel de zona, asegurando su alineación con los objetivos institucionales.

Evaluación y mejora continua: Participa en la evaluación de los procesos educativos y resultados, proponiendo mejoras y ajustes para optimizar el funcionamiento de las escuelas.



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

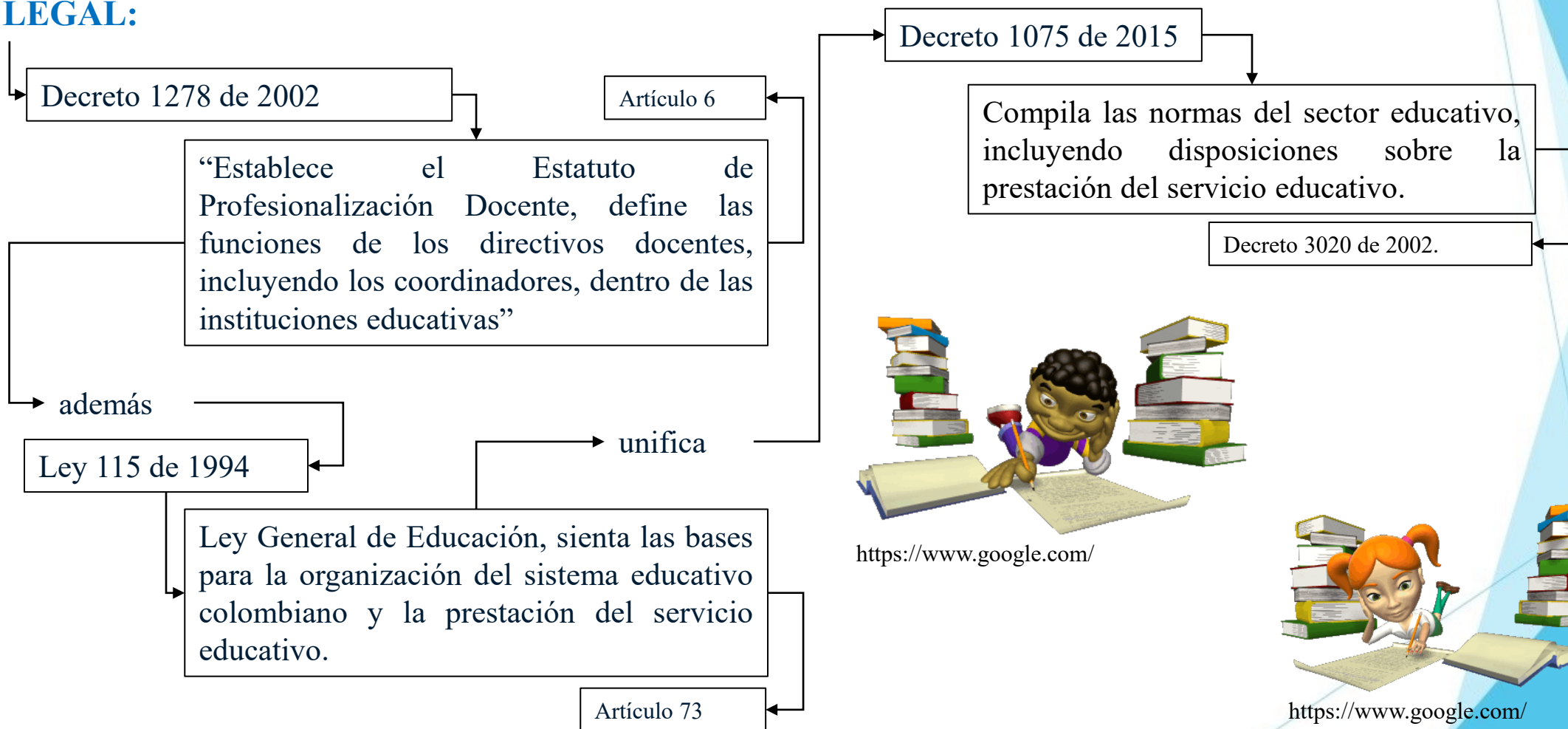
NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

MARCO LEGAL:



<https://www.google.com/>



<https://www.google.com/>



Iliac – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

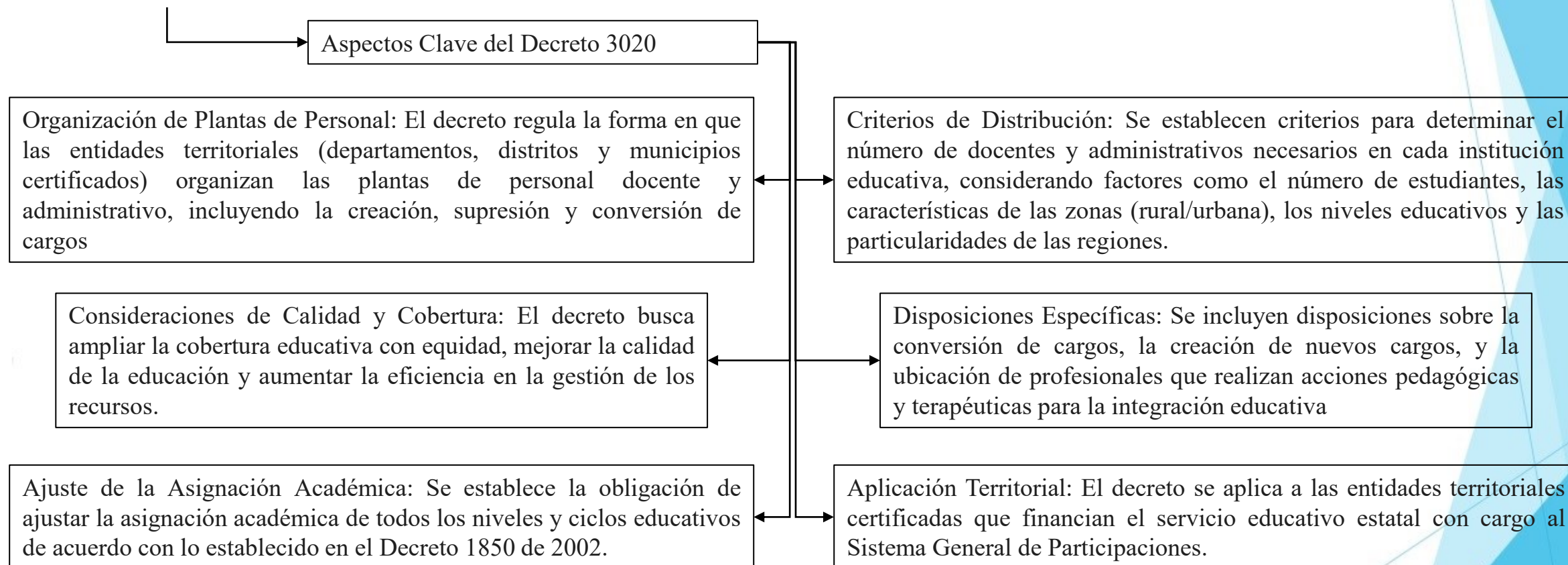
NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

DESDE LA REFERENCIA





Iliac – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

ESQUEMA
Coordinador Zona Educativa

RECTOR

Gobierno Escolar

Comité de Calidad Educativa

Representante de docentes
Representante de P-Flia
Representante de Egresado
Representante Sociedad

Jefe de área
Representante de P-Flia
Representante-Egresado
Representante de Estudiantil

Concejo directivo

Coordinador – AD
Representante Docente
Personero
Representantes. P-Flia

Concejo Académico

Coordinador – AD
Jefes de Áreas
Docentes

Comisión Evaluación Promoción

Comité C - Escolar

Coordinador – AD
Directores de Grado
Personero
Representante P-Flia
Presidente Concejo Est
Docente

Concejo de Estudiantes

Voceros de Grado
Personero Estudiantil
Representante Est
Representante P-Flia

Asoc de Padres de Flia

President@
Secretari@
Tesorero
Vocer@

Coordinador A-D

Docente

Jefe de A

Director de G

Estudiantes

Servicio Complementario Externos

Inspección de Policía
Psicóloga

Comisaria de familia
Personería Municipal

IE – UR / CE – UR

Directiv@

Coordinador(a)

Docentes

Estudiantes

Padres de Familia

Sociedad

Líderes

Emprendedores

PEI

SIEE

CURRÍCULO

MCE

Servicio Complementario Interno

Biblioteca

Restaurante

Aula Sistemas

Tienda Escolar

Aula lúdica

Aula deportiva

Asamblea de Padres de Flia

Construcción por Luis Fernando DAZA López, (2021)

iliac.ur.yuldaz@gmail.com

[@Iliac_UR_YulDaz](https://www.instagram.com/iliac_ur_yuldaz)

[310 531 69 25 ó 321 589 58 20](https://www.whatsapp.com/channel/00299a5b5b5b5b5b5b5b)

[iliac_ur_yuldaz](https://www.instagram.com/iliac_ur_yuldaz)



Iliac – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

Perfil Coordinador Zona Educativa



<https://www.google.com/>

- Dignidad humana.
- Ética profesional
- Empatía social
- Escucha activa
- Inteligencia emocional
- Comunicación Asertiva
- Manejo de conflictos
- Motivador de proyectos-procesos
- Liderazgo social
- Emprendedor de oportunidades

El coordinador zonal educativo es un líder pedagógico y gestor clave en el sistema educativo colombiano, responsable de asegurar la calidad de la educación en su zona y de promover el desarrollo integral de los estudiantes.



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

COMPROMISO - SOCIAL
Coordinador Zona Educativa



<https://www.google.com/>

- Aumentar la cobertura EDUCATIVA
- Fomentar, participación --- familias, comunidad---
- Involucrar a los jóvenes en la construcción de su futuro
- Promover la inclusión social y educativa.
- Avivar la innovación pedagógica, didáctica y metodológica.
- Activar la incorporación de NTE – ITC.
- Aumenta las oportunidades productiva desde la educación.
- Disminuir desigualdades socioeducativa, desde la competitividad.
- Reducir la deserción, desmotivación y ausentismo educativo.
- Articulación entre la básica-media y la educación técnica – superior



IIAAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

REFLEXIÓN:

La importancia de ofrecer una Educación de Calidad para tod@s los estudiantes del país, un fin de estado ante el desarrollo sostenible, viable de la educación.

Un compromiso activo ante el quehacer de los coordinador@s, maestr@s y directiv@s, apoyar los procesos de aprendizaje significativos, unificados al enfoque psicosocial, psicoemocional y socioeducativo, un servicio que abre oportunidades y proyectos de vida.

Coordinar, fortalecer, supervisar, los sistemas educativos y las operaciones educativas, permite dar paso al objetivo, la misión y la visión de la educación.



<https://www.google.com/>



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

REFERENCIAS:

Ley 115 de 1994

Ley 715 de 2001

Decreto 1278 de 2002

Decreto 1075 de 2015

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82757.html>

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104848_archivo_pdf.pdf



IIIAC – UR – YulDaz

NIT: 98484471_9

NIT: 1040950109_6

Matrícula No.: 21-729703-02. CCMA Matrícula No.: 21-705288-01. CCMA

Resolución 0549 de 2020

CIIU: 8560 – 8559 – 7490 – 7020

Agradecer su atención.

Luis Fernando
Ponente

Daza López

Luis F. Daza López

✉ : iiiac.ur.yuldaz@gmail.com

✉ : @IIIAC_UR_YulDaz

☎ : 310 531 69 25 ó 321 589 58 20

📷 : [iiiac_ur_yuldaz](https://www.instagram.com/iiiac_ur_yuldaz)